



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001518

LITUECHE, 05 SEP 2024

"Adjudica Licitación para la Adquisición de
ARRIENDO DE CARPA DIA DE LA CHILENIDAD
ESCUELA C.R.S.H, ID 5124-43-LE24".

DAEM: 0795.-
05/09/2024

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela CRSH.
- El Ord. N° 101 de fecha 19/08/2024, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la Adquisición de carpa para el día de la chilenidad.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 20/08/2024.
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- Dimensión: Gestión de Recursos.
- Acción: Actividades destacadas para el año.
- Descripción de la acción: Al finalizar el ciclo de la educación básica, es importante destacar la meta alcanzada y para ellos realizar el acto final, destacando y premiando a los estudiantes, como el local necesita insumos para ello, también el mes de la chilenidad, es fundamental contratar y/o comprar cubierta de toldos y contratar otros implementos para cerrar los espacios.
- Que no fue posible arrendar por compra ágil ya que la adquisición supera el monto máximo para esta modalidad de compra.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 317.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.443 de fecha de 26/08/2024, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-43-LE24.
- La necesidad de realizar foro inverso para aclaración de oferta.
- Las respuestas ingresadas por algunos oferentes.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021 que nombra al alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30/07/2020 que designa la subrogancia de la Unidad de Control en don Pablo Vial Vera.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "ARRIENDO DE CARPA PARA DÍA DE LA CHILENIDAD ESCUELA C.R.S.H", Al oferente **GUILLERMO ALEJANDRO GARCIA GUTIERREZ EVENTOS EIRL**, Rut: 76.171.259-4, **por un valor de \$ 6.961.500.-** (Seis millones novecientos sesenta y un mil quinientos pesos), valor con impuesto incluido. -
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por el oferente **GUILLERMO ALEJANDRO GARCIA GUTIERREZ EVENTOS EIRL**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 09 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Recursos ley Sep.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/GSM/LUS/PVV/RDD/pyr
Distribución:


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-43-LE24

“ARRIENDO DE CARPA DIA DE LA CHILENIDAD ESCUELA C.R.S.H.”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
- Sr. Encargada de Activo Fijo, Luis Donoso Araya, RUN 18.980.775-9.
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021056-8.

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	CASA HOGAR CHARITO SPA	76.807.683-9
2	GUILLERMO ALEJANDRO GARCIA GUTIERREZ EVENTOS EIRL	76.171.259-4
3	HECTOR CRISTIAN GERALDO ELMES	10.577.011-1
4	JUAN CARLOS ESPINDOLA LIZANA	11.952.225-0

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 76.807.683-9	Oferente N° 2 76.171.259-4	Oferente N° 3 10.577.011-1	Oferente N° 4 11.952.225-0
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	X	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Diferencia en Anexo Económico (total metros por valor metro)	Anexo N° 2 firma incompleta. No presenta Anexo N° 5	Anexo N° 6 incompleto	Anexo N° 3 y N° 5 incompleto

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone solicitar foro inverso a los oferentes para que subsanen las observaciones. Transcurrido el plazo se procede a evaluar la documentación solicitada.

- Oferente N° 1: Presenta documentación, pero mantiene observación. (Total de mts por valor x metro no concuerda con valor neto).
- Oferente N° 2: Subsana observaciones.
- Oferente N° 3: Presenta documentación, pero total de mts por valor x metro no concuerda con valor neto.
- Oferente N° 4: No responde foro inverso.

Por ende, se procede a evaluar la oferta presentada por el oferente N°1, ya que este da cumplimiento a las bases de licitación.

II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS



CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	30%
Oferta Administrativa	30%
Oferta Económica	40%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			30%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	30%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			40%
TOTAL				100%

2.- Tablas de ponderación

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 30%
1 - 3	50	Puntuación x 30%
4 o mas	0	Puntuación x 30%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 30%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 30%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 30%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 30%

Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 40 / \text{Precio Oferta X}$.

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 2		
					Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			30%	0	100	30%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	30%	X	40	12%
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100				
ECONÓMICO	PRECIO			40%	\$5,850,000	40	40%
	TOTAL				100%		82%




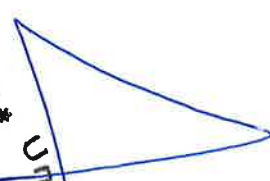
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación





4.- Conclusión


Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **GUILLERMO ALEJANDRO GARCIA GUTIERREZ EVENTOS EIRL**, Rut: 76.171.259-4, que obtiene una ponderación del 82%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.



Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM



Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura


Luis Donoso Araya
Encargado Activo Fijo









Litueche, 05 de Septiembre de 2024.

